

Después de más de un mes de lucha logran que la muerte de Meztli Castillejos sea tipificada como feminicidio

Por: La Redacción del Portal Insurgencia Magisterial. 02/10/2022

La muerte violenta de las mujeres por razones de género es tipificada en el sistema penal mexicano como feminicidio y es considerada la forma más extrema de violencia contra las mujeres. En el caso de la muerte de Meztli Castillejos de 34 años, su cuerpo fue encontrado en una playa de Boca del Río el 21 de agosto del presente año. El lugar donde fue encontrada fue “montado” para hacer parecer que había muerto por una “sobredosis”, versión que la familia negó de forma reiterada.

Organizaciones que se encuentran exigiendo justicia por este “asesinato”, comunicaron a nuestra Redacción que hace algunos días y después de muchas exigencias, lograron que la muerte de Meztli Castillejos fuera tipificada como FEMINICIDIO.

Seguiremos dando seguimiento a este proceso, respetando la lucha que han emprendido diversas organizaciones por justicia para Meztli Castillejos.

Fecha de creación

2022/10/02